NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE: **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.**

QUE OTORGA: **José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.**

CUANTIA: **INDETERMINADA**

****

ESCRITURA No. 2014-17-01-02-P-

DI: 4, COPIAS

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes trece de Mayo del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura: El señor abogado José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de reforma del Estatuto Social de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. que se otorga al tenor de las cláusulas que se expresan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor abogado José Andrés Macchiavello Nogales, en su calidad de Presidente y

como tal representante legal de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., según se desprende del nombramiento que debidamente inscrito se agrega en calidad de habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en la que comparece. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** La compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. (en adelante simplemente la "Compañía") se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno (21) de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince (15) de Febrero del dos mil (2000). ***Dos punto dos.-*** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., reunida el día doce (12) de mayo del año dos mil catorce (2014), resolvió reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía: **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTO:** Con los antecedentes expuesto el señor José Andrés Macchiavello Nogales en la calidad en que comparece, da cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., reunida el día doce (12) de mayo del año dos mil catorce (2014) y por lo tanto se reforma el artículo segundo del Estatuto Social respecto del objeto social, en los términos contenidos en dicha acta que se agrega al presente instrumento en calidad de habilitante y al mismo tiempo ratifica la decisión adoptada.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes la copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada doce (12) de mayo del año dos mil catorce (2014) y el nombramiento del Presidente de GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.- **QUINTA.- DECLARACIONES:** Advertido de las penas de perjurio, el compareciente declara bajo juramento que su representada no es contratista del Estado ni de sus instituciones, ni ha sido declarada contratista incumplido.- **SEPTIMA.- CUANTIA:** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada.- **OCTAVA.- PROCURACIÓN:** Los doctores Patricio Peña Romero, Mario Larrea Andrade y abogados Sebastián Cortez Merlo y Gabriel Solís Vinueza

0000032

quedan individualmente debidamente facultados para solicitar la aprobación del presente instrumento ante la Superintendencia de Compañías, así como para realizar todo acto que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Gabriel Solís Vinueza, con matrícula profesional número diecisiete dos mil diez doscientos veinte (17-2010-220) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

JOSÉ ANDRÉS MACCHIAVELLO NOGALES
C.C. 1711[illegible]

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en la Avenida Marieta de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.**: i) El señor arquitecto Guido Esteban Macchiavello Almeida, propietario de diez mil ochocientas acciones ordinarias; y ii) El señor arquitecto Nicolás Manuel Macchiavello Nogales, propietario de nueve mil doscientas acciones ordinarias, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en veinte mil acciones ordinarias de un valor nominal de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente el señor José Andrés Macchiavello Nogales, Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Guido Macchiavello Almeida, Gerente de la Compañía. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Al encontrarse presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Uno) Conocimiento y resolución sobre la reforma del artículo segundo del Estatuto Social.

A continuación los accionistas proceden a conocer y resolver sobre el orden del día.

Uno) Conocimiento y resolución sobre la reforma del artículo segundo del Estatuto Social.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta que por así convenir los intereses de la sociedad, es necesario reformar el objeto social de la misma y propone que se reforme el artículo segundo del Estatuto Social de conformidad con el texto que sigue a continuación: *"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social lo siguiente: A) La prestación de servicios de construcción de todo tipo de casas y edificios, así como la remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes; B) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en: (i) diseño de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería y urbanismo; y, (ii) planificación, dirección, supervisión y fiscalización de todo tipo de obras civiles; (iii) elaboración de informes, dictámenes, opiniones y tasaciones en todos los ámbitos relacionados con la arquitectura, ingeniería, y urbanismo. C) La importación, exportación y comercialización de maquinarias y materiales necesarios para la construcción. Como medio para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá*

0000033

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

establecer e instalar en el país la infraestructura técnica, administrativa y comercial que permita el giro nacional de su actividad.- Igualmente, para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá adquirir o enajenar acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto social."

Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas RESUELVEN por unanimidad aprobar la propuesta de reforma del artículo segundo del Estatuto Social.

Finalmente, la Junta General de Accionista AUTORIZA al Presidente para que otorgue la respectiva escritura pública y ejecute todos los actos que sean necesarios para formalizar lo resuelto por la Junta General en esta reunión extraordinaria y universal.

Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de treinta minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas.

El Presidente declara concluida la sesión a las diecinueve horas.

Arq. Guido Macchiavello Almeida
Accionista.
Secretario.- Gerente General

Arq. Nicolás Macchiavello Nogales
Accionista.

Ab. José Macchiavello Nogales.
Presidente.

GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.

Quito, 2 de diciembre de 2012

Señor
José Macchiavello Nogales
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la junta General Universal de Accionistas de GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A., en sesión del 2 de diciembre de 2012, decidió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el período de 3 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual ha sido merecidamente designado conlleva en forma individual la representación de legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón quito, Dr. Fernando Polo Elmir, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de febrero de 2000.

Sin otro particular,

Nicolás Macchiavello Nogales
Presidente de la Junta

A esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido nombrado. Quito, 2 de diciembre de 2012.

José Andres Macchiavello Nogales
CI: 1711755080

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3 del Registro de Nombramientos Tomo Nº
Quito, a 2 ENE 2013
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

0000004

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

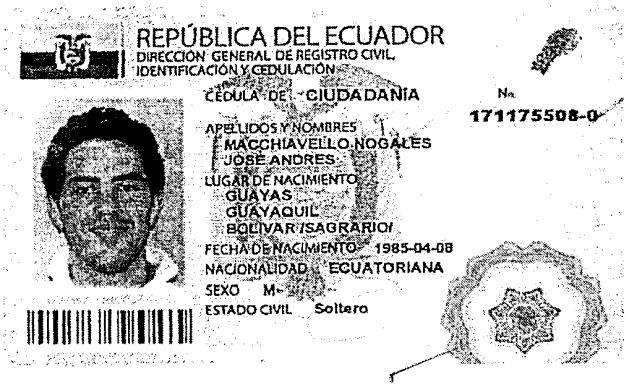

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171175508-0
APELLIDOS Y NOMBRES
MACCHIAVELLO NOGALES
JOSE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

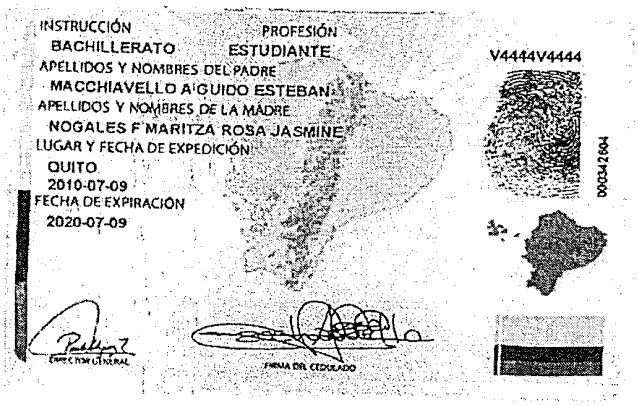

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACCHIAVELLO AGUIDO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOGALES F MARITZA ROSA JASMINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-09
V4444V4444
0003427604
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007
007 - 0126
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711755080
CÉDULA
MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CANTÓN
NAYON
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 13 mayo 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgo ante mi, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A,** otorga: **JOSE ANDRES MACCHIAVELLO NOGALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A,** en Quito trece de mayo del dos mil catorce.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disoluciones, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002311 de 11 de junio del 2014, tomé nota de su aprobación al margen de la escritura matriz de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A otorga JOSE ANDRES MACCHIAVELLO NOGALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A, celebrada el 13 de mayo del 2014 ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 16 de junio del 2014.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000016

RAZÓN.- Con fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.**, CELEBRADA EN ESTA Notaria con fecha 21 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota de la **RESOLUCIÓN No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002311**, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha once de junio del dos mil catorce, la cual se **APRUEBA** la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía **GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.-** sellada y firmada en Quito, veinticinco de junio del dos mil catorce.

Abg. Carmen Cárdenas Coronado

Notaria Vigésima Séptima de Quito

Registro Mercantil de Quito

0000007

TRÁMITE NÚMERO: 39496

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2261
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711755080	MACCHIAVELLO NOGALES JOSE ANDRES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	13/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002311
FECHA RESOLUCIÓN:	11/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUIDO MACCHIAVELLO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Nº

Registro Mercantil de Quito

0000038

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 342 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE FEBRERO DE 2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº